

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por Señorío del Padel, S.L., estando representado por don Sergio Martínez Anaya, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de barra de bar, que será emplazada en calle Naciones, número 35, nave 1, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 16 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 9139